

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Acta Primera del Procedimiento de Contratación Núm. LO-13-J3E-013J3E002-N-36-2024 de rubro: "Servicio de un acreditado ambiental, para el seguimiento de las 91 medidas y 13 condicionantes establecidas en el resolutivo ambiental SRA/DGIRA/DG- 06257-22 para la ampliación natural del Puerto de Veracruz. Incluye revisión y seguimiento de las medidas de mitigación y condicionantes del resolutivo, la realización de las evaluaciones de eficiencia y eficacia de las mismas, así como la elaboración, integración y presentación de los informes para la autoridad ambiental, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) como la elaboración, integración y presentación de un reporte anual para el comité para el seguimiento de las medidas de mitigación y condicionantes 2024 – 2025".

En la ciudad y puerto de Veracruz, Ver; siendo las **DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 30 fracción I, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estamos reunidos en la sala de juntas del **TERCER** piso de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., para la apertura de propuestas legales, técnicas y económicas, los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Presiden este acto: El **Arq. Héctor Téllez Jiménez** – Gerente de ingeniería, el **Ing. Iván Juárez Dorantes** – Subgerente Técnico de Proyectos, el **Ing. Alejandro Hernández Arcos** – Jefe del Depto. de Concursos y Contratos y el **Ing. Eddy de Jesús Mendoza Ávalos** – Jefe del Depto. de Costos, adscritos a la Gerencia de Ingeniería, así como, por parte de la Gerencia Jurídica la **Lcda. Thania Cambara Chiunti**, para la recepción de los documentos **PLA-01** al **PLA-10** y **PT-02**, en base a las Políticas Bases y Lineamientos de la Entidad y con invitación a la participación en este acto el Órgano Interno de Control Específico de esta Entidad representado por el **Lic. Julián Escamilla Godínez** y el **Ing. José Fermín Martínez Hernández**.

Se establece enlace con la bóveda de la Plataforma Integral Compranet para la recepción y apertura de las propuestas electrónicas; el sistema indica que **se recibieron 3 propuestas de los 7 licitantes registrados**; de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **haciendo constar que se recibieron para su revisión detallada** y sus montos antes de IVA son los siguientes:

GESTION Y ASESORIA JURIDICO AMBIENTAL SC	No presentó propuesta
INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAN ANTONIO SA DE CV	No presentó propuesta
JUAN MANUEL VARGAS HERNANDEZ Folios PLA-01 al PLA-10: 001 - 028 Folios PT-02: 071 - 093	\$7,179,872.52
MARCO AURELIO REYES HERNANDEZ	No presentó propuesta
PROASSPA, INGENIERIA Y SERVICIOS SA DE CV	No presentó propuesta
SISTEMAS INTEGRALES AMBIENTALES DE VERACRUZ SAS DE CV Folios PLA-01 al PLA-10: 001 - 043 Folios PT-02: 021 – 053 <i>PT-08 Sin folio y sin firma autógrafa</i>	\$5,172,124.56
TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO (CAMPUS BOCA DEL RÍO) Folios PLA-01 al PLA-10: 001 - 043 Folios PT-02: 017 - 034	\$6,967,315.80

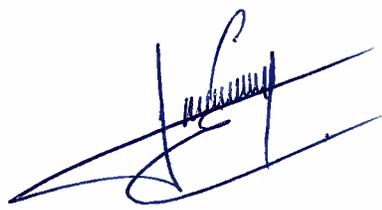
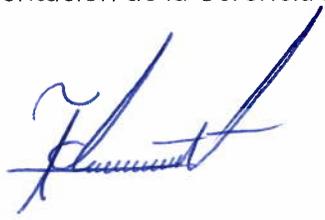


Concluida la lectura y rubricados los Documentos: Programa de ejecución de los trabajos y el Catálogo de Conceptos por los representantes de la Entidad, tal y como se establece en el Artículo 37 párrafo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las propuestas cuyo monto total es el que se indica, son recibidas por la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. **para su revisión detallada.**

Se emitirá el Fallo correspondiente a este procedimiento de contratación en la Plataforma Integral CompraNet, el día **VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS QUINCE HORAS.**

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento los que intervienen en el acto de esta apertura electrónica de las propuestas legales, técnicas y económicas del procedimiento de contratación **LO-13-J3E-013J3E002-N-36-2024.**

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

<p>Gerente de Ingeniería</p>  <p>Arq. Héctor Téllez Jiménez</p>	<p>Subgerente Técnico de Proyectos</p>  <p>Ing. Iván Juárez Dorantes</p>
<p>Jefe del Depto. de Concursos y Contratos</p>  <p>Ing. Alejandro Hernández Arcos</p>	<p>Jefe del Depto. de Costos</p>  <p>Ing. Eddy de Jesús Mendoza Avalos</p>
<p>En representación de la Gerencia Jurídica</p>  <p>Lcda. Thania Cambara Chiunti</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.</p>  <p>Ing. Julián Escamilla Godínez</p>

48



En representación del Órgano Interno de Control Específico en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Ing. José Fermín Martínez Hernández

Las firmas de esta hoja corresponden a la Acta Primera del Procedimiento de Contratación **LO-13-J3E-013J3E002-N-36-2024** de rubro: **“Servicio de un acreditado ambiental, para el seguimiento de las 91 medidas y 13 condicionantes establecidas en el resolutivo ambiental SRA/DGIRA/DG- 06257-22 para la ampliación natural del Puerto de Veracruz. Incluye revisión y seguimiento de las medidas de mitigación y condicionantes del resolutivo, la realización de las evaluaciones de eficiencia y eficacia de las mismas, así como la elaboración, integración y presentación de los informes para la autoridad ambiental, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) como la elaboración, integración y presentación de un reporte anual para el comité para el seguimiento de las medidas de mitigación y condicionantes 2024 – 2025”.**



NAVEGAR
EN EL FUTURO:
¡LA SEGURIDAD, LO PRIMERO!

